

Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios – Módulo S - Trabajo fin de máster

Trabajo Fin de Máster

GUÍA DOCENTE



**Universidad
Internacional
de Andalucía**

**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES
DE LAS ASIGNATURAS**



Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios					
Denominación de la asignatura	Trabajo Fin de Máster					
Módulo	Módulo S - Trabajo fin de máster					
Curso académico	2025-2026					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	12.00	Práctica:	0.00	Total:	12.00
Modalidad Docente	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)					
Periodo de impartición	Abril - Septiembre 2026					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agroecologia-un-enfoque-para-la-sustentabilidad-rural-2					
Web universidad colaboradora	https://www.uco.es/estudios/idep/agroecologia/ https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agroecologia-Un-Enfoque-de-Transformacion-Sustentable-de-los-Sistemas-Agroalimentarios/					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
David Gallar Hernández	***	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	0
Manuel Luis González de Molina Navarro	***	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
- No tiene profesorado asignado	***	None	12.00
TUTORIAS: Horario y localización			
Tutorías durante la fase presencial (presenciales)			
A demanda con cada una de las tutoras una vez definida (on line o presenciales)			



--

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	Conoce exhaustivamente y de forma holística los antecedentes teóricos y temáticos básicos y específicos del enfoque agroecológico y la construcción de propuestas de sustentabilidad socioambiental
Competencias	Analizar los contenidos de las lecturas realizadas, así como sintetizar dichos contenidos para su posterior estudio a través de cuestiones que invitarán a desarrollar conceptos claves de las lecturas. Organizar todas las actividades que debe desarrollar, tales como las tutorías y resolución de cuestiones, calibrar el tiempo a invertir en cada una de ellas y planificar su calendario de estudio a través de la plataforma virtual y el contacto on line con el profesor responsable que le sea asignado. Ser capaz de desarrollar adecuadamente la comunicación escrita, la exposición clara y ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa, así como de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica. Resolver problemas y tomar decisiones, no sólo ante cuestiones y problemas concretos sino ante todo lo relacionado con la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto o nueva situación. Razonar de forma crítica, a partir de del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico, y apuntar los caminos correctores. La Agroecología sólo se entiende a través de la práctica por lo debe ser abordada de una forma distinta, de tal manera que lleven al alumno a la comprensión y la reflexión, desde la praxis elaborando así una lectura crítica de los acontecimientos. Plantear y desarrollar proyectos comunitarios de transformación o mantenimiento agroecológicos individualmente, en equipo, en investigación-acción participativa Tener capacidad de innovación y de realizar contribuciones novedosas tanto en el planteamiento como en la temática elegida dentro del marco de la agroecología Desarrollar un trabajo de campo de acuerdo a un buen diseño y aplicación correcta de las técnicas de investigación



	Contribuir a la realización de recomendaciones (mejoras, aplicaciones), junto con difusiones sociales (devoluciones participativas, revistas o libros relevantes para la agroecología) y de carácter científico (revistas de revisión externa e indexadas, proyecto para una futura tesis)
Habilidades o destrezas	Comunica oralmente, usando la terminología y las técnicas aceptadas en el ámbito de la disciplina correspondiente

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS			
- Acompañamiento teórico y metodológico - Acompañamiento temático - Acompañamiento en el diseño, ejecución, análisis y redacción de la investigación El TFM será presentado en formato escrito y defendido ante un tribunal compuesto por tres miembros, sin que pueda formar parte del mismo el director o directora del trabajo. Dicha defensa podrá ser presencial o virtual, mediante videoconferencia o métodos similares, de acuerdo con las convocatorias establecidas anualmente.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES			
Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades expositivas y prácticas	PRESENCIAL	0	2
Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	PRESENCIAL	0	18
Actividades autónomas del estudiante	VIRTUAL	280	0
SISTEMA DE EVALUACIÓN			
Evaluación ante tribunal de TFM. Criterios de evaluación:			
Evaluación ante tribunal de TFM			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el total

Texto de TFM	80%
Exposición y defensa del TFM	20%
MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
Tutorización y acompañamiento en la investigación	
Estudio y análisis de materiales y lecturas	
BIBLIOGRAFÍA	
BECK, U. (1998), La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona. Paidós CALLEJO, J. (2001), El grupo de discusión. Barcelona, Ariel CHALMERS, A (1998), ¿Qué es esa cosa llamada ciencia?, Madrid, Siglo XXI. ECHEVARRÍA, J (1994), Introducción a la Metodología de la Ciencia. Barcelona, GARCÍA FERRANDO, M. et al. (comp.), (1992), El análisis de la realidad social, Madrid, Alianza FEYERABEND, P. (1981), Tratado sobre el método, Madrid, Tecnos. FUNTOWICZ, S. y RAVETZ, J. (2002), Epistemología política, Barcelona, Icaria. Madrid, Alianza. KUHN, Th. (1979), La estructura de las revoluciones científicas, Madrid, FCE. LECOMPTE, J. et al (1992), The handbook of qualitative research, Londres, Academic Press. MARTÍ, MONTAÑÉS, VILLASANTE, T.R. (2001), La investigación social participativa, Barcelona, El Viejo Topo. MARTÍ, MONTAÑÉS, VILLASANTE, T.R. (2001), Prácticas locales de creatividad social, Barcelona, El Viejo Topo. MERTON, R.K. et al. (1956), The focused interview, Glencoe (Il.), Free Press. POPPER, K. (1980), La lógica de la investigación científica, Madrid, Tecnos. RUBIO, M.J. y VARAS, J. (1999). El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación, Madrid, CCS. RUIZ OLABUENAGA, J.E. (1996), Metodología de la Investigación Cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto. SANTOS SOUSA, Boaventura de (2009) Uma epistemologia del Sur. La reivindicación del conocimiento y la emancipación México, CLACSO/Siglo XXI.	

- SEVILLA GUZMÁN, E (2002), “A perspectiva sociológica em Agroecologia: uma sistematizacao de seus métodos e técnicas”.En Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável. EMATER/RS. n° 1; vol..3; pp. 18-28.
- TABERNER, J. (2008), Sociología y Educación, Madrid, Tecnos (4ª edición).
- WALKER, R. (ed.) (1985), Applied Qualitative Research, Gowwer, Aldershot.
- VALLES, M.S. (2002), La entrevista cualitativa, Madrid, CIS.
- VILLASANTE, T. R, (2001): La investigación social participativa, Madrid, Viejo Topo.
- RUBIO, M.J. y VARAS, J. (1999). El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación, Madrid, CCS.
- RUIZ OLABUENAGA, J.E. (1996), Metodología de la Investigación Cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto.
- TABERNER, J. (2008), Sociología y Educación, Madrid, Tecnos (4ª edición).
- WALKER, R. (ed.) (1985), Applied Qualitative Research, Gowwer, Aldershot.
- VALLES, M.S. (2002), La entrevista cualitativa, Madrid, CIS.
- VILLASANTE, T. R, (2001): La investigación social participativa, Madrid, Viejo Topo.

PLAN DE CONTINGENCIA

En Córdoba, a 06 de junio de 2026.

Fdo.: David Gallar Hernández

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.



La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>